



## PROGRAMAS PILOTO: EL CASO DE PERÚ

### La AECID implementa tres líneas de trabajo, apoyando al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la construcción del Sistema Nacional de Cuidados.

Aunque en el Perú los cuidados han sido una asignatura pendiente desde hace años, es la pandemia del COVID-19 la que logra poner en evidencia las graves consecuencias de la tradicional división sexual del trabajo, las brechas de cuidado en determinados colectivos y áreas geográficas y su grave impacto en términos de discriminación y vulneración de derechos en las mujeres y personas en condiciones de vulnerabilidad.

En el Perú, en 2021, más de 5.5 millones de personas se dedicaron a tiempo completo o como actividad principal a labores de cuidado. El 72% de estas personas lo realizaron de forma no remunerada y un millón y medio lo hizo de forma remunerada. El 81% de las personas cuidadoras son mujeres. En promedio, las mujeres trabajan semanalmente 23 horas y media más que los hombres en las labores domésticas y los costos laborales de la maternidad son elevados. En los hogares con 3 a más niños menores de 6 años, la tasa de ocupación de las mujeres representa el 56% frente al 89% de los hombres.

El cuidado es un asunto público que trasciende el ámbito privado y que afecta a toda la sociedad, requiriendo una perspectiva de corresponsabilidad que incluye al Estado, sector privado, las familias y comunidades.

En este escenario el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, viene dando pasos en la construcción de un **Sistema Nacional de Cuidados**, poniendo en el centro el derecho a recibir cuidados, a cuidar en igualdad y al autocuidado. Con ello se trata de construir una política pública que reconozcan el aporte que los cuidados al bienestar social y que ayude a cerrar la grave brecha de servicios que en la actualidad afecta a 3 millones de personas en situación de dependencia que no están siendo atendidas en ningún centro o programa de cuidado, incluyendo la atención integral de niños, niñas personas con discapacidad, adultos mayores y otras personas en situación de dependencia. Además, se busca impulsar la distribución equitativa de estas tareas, fundamentales para el sostén del sistema social y económico, superando la idea estereotipada de que es una responsabilidad solo de las mujeres y las familias.

Ante esta situación, la AECID en Perú ha incorporado los cuidados a sus prioridades estratégicas del MAP vigente, ampliando, tras la pandemia, la agenda de trabajo en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género que se predica como una agenda de cooperación feminista.

Esta prioridad tiene su expresión en tres líneas de trabajo. Una primera línea es la ejecución del proyecto **Comunidades para los cuidados: promoviendo la igualdad y corresponsabilidad de los Cuidados**. La intervención apoya al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en su objetivo de avanzar en la construcción del sistema nacional de cuidados y se propone generar evidencia para diseñar un modelo de servicio replicable y escalable a nivel nacional. Para ello se parte de la red existente de Centros de Desarrollo Integral a la Familia- CEDIF para rediseñar y ampliar la cobertura de atención. También se propone fortalecer las capacidades, la profesionalización y certificación de las personas cuidadoras, así como su reconocimiento social y la promoción de las organizaciones de sociedad civil articulada en torno al derecho al cuidado. Todo ello se complementa con acciones encaminadas a promover un cambio social, sensibilizando a la ciudadanía y comunidades sobre la



importancia de los cuidados y de la corresponsabilidad social, familiar y comunitaria. El proyecto desarrolla territorialmente dos experiencias piloto en contextos muy diversos, una de ellas en Lima (Comas y Villa el Salvador) y la otra en Tambopata una provincia de la región Madre de Dios.

Una segunda línea de trabajo de la AECID en Perú es la coordinación con otras cooperaciones a través de la **Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Perú (MESAGEN)** integrada por 32 embajadas y organismos internacionales que priorizan la igualdad de género en su agenda de cooperación. España ejerce la Secretaría Técnica de la MESAGEN hasta mayo del próximo año 2024 y una de sus principales iniciativas ha sido la puesta en marcha de



una Comisión de Cuidados. Esta Comisión está encargada de definir una estrategia para articular el trabajo de las diferentes cooperaciones interesadas y poder mantener un diálogo estructurado con el Estado y con actores no estatales para contribuir a la política pública de cuidados. Por otro lado, la Comisión responde al objetivo de armonización de las acciones de la cooperación, identificando oportunidades de complementariedad y división de trabajo en el marco del proceso de construcción del Sistema Nacional de Cuidados en el país.

Por último, la tercera línea de acción es la necesaria coordinación de los actores de la Cooperación Española, principalmente las ONGDs españolas, así como la Cámara Oficial de Comercio de España en Perú y los socios estatales y no estatales peruanos. Esta coordinación se realiza a través de un mecanismo estructurado creado en 2018 denominado el **Grupo de Trabajo de la Cooperación Española y socios nacionales en materia de igualdad y lucha contra la discriminación y violencia de género**, también llamado **R3**, por su asociación al resultado número 3 del MAP. Integrado por 60 instituciones (21 españolas y 39 peruanas) y más de 150 profesionales, el Grupo R3, desde el año pasado, ha incluido en su plan anual de trabajo actividades para promover el análisis conjunto y la difusión del derecho al cuidado en los proyectos de cooperación española en Perú. Hasta ahora se han realizado ya 2 jornadas para difundir y dialogar sobre la agenda de los cuidados. Se aprecia además en los proyectos de las ONGDs la incorporación de componentes para promover el sistema de cuidados.

El avance de los cuidados en la agenda de la cooperación internacional en Perú ya es un hecho, siendo particularmente visible en el caso de cooperaciones declaradas feministas como la española. En nuestra agenda de cooperación española para la igualdad de género, los cuidados se incluyeron como prioridad y vienen ocupando un lugar relevante y estructural dentro del objetivo más amplio de lucha contra la discriminación y violencia de género, y particularmente en relación con la prevención de estos dos fenómenos.

*Oficina de la Cooperación Española en Perú.*

*Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)*

*Embajada de España en Perú*